



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL

SESIÓN ORDINARIA
ACTA 12 DE 2019

FECHA: martes 17 de diciembre de 2019

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá

HORA: 3:30 pm a 4:00 pm

INTEGRANTES:

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ

BEATRIZ ARBELAEZ

DALILA ASTRID HERNÁNDEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES

Secretario Distrital de Planeación (SDP)

Secretaria de Hacienda Distrital (SHD)

Secretaria Jurídica Distrital (SJD)

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) (E)

INVITADOS:

JEAN PHILIPPE PENING GAVIRIA

OLRLANDO MOLANO

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA

MARIA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN

Asesor para APP Despacho del Alcalde

Director IDRD

Subsecretario Técnico SHD

Subsecretaría de Planeación de la Inversión SDP – Secretaria
Técnica Comité APP

CAMILO CALLEJAS

PAOLA CALA

Director de Crédito Público SHD

Asesora – Secretaria General

ORDEN DEL DIA

1. Proyecto Complejo Deportivo El Campin
2. Proyecto Bolera El Salitre

DESARROLLO

1. Proyecto Complejo Deportivo El Campin

El IDRD expone la posibilidad de pedir a los originadores el retiro del parqueadero sur del área de la propuesta. Una vez hagan las modificaciones al proyecto inicial, incluyendo las sugerencias recibidas en la pasada sesión del Comité, se presentaría nuevamente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
COMITÉ DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL DISTRITO CAPITAL

El Comité recomienda:

- Revisar el número de canchas de tenis que existen hoy en el área de intervención y sugerir a los originadores mantener como mínimo la misma cantidad de dichos espacios deportivos.
- Retirar el parqueadero sur del área de la propuesta.
- El originador debe volver a presentar el proyecto en etapa de pre factibilidad, atendiendo las anteriores observaciones, para que el IDRD pueda revisar su viabilidad y eventual paso a factibilidad, para presentarlo al Comité de APP.

2. Proyecto Bolera El Salitre

El IDRD expone que solicitará definitivamente a los originadores el retiro del parqueadero del área de la propuesta. Una vez hagan las modificaciones al proyecto inicial, se presentaría nuevamente.

El Comité recomienda:

- Retirar el parqueadero del área de la propuesta, para no cerrar la posibilidad futura de que se pueda intervenir dicha área subterranizando el parqueadero y proponer nuevas actividades en la superficie.
- El originador debe volver a presentar el proyecto en etapa de pre factibilidad, atendiendo la observación, para que el IDRD pueda revisar su viabilidad y eventual paso a factibilidad, para presentarlo al Comité de APP.

Siendo las 4:00 pm se dio por terminada la sesión del Comité.

IVÁN DARÍO QUIÑONES

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E)

MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN

Subsecretaria de Planeación de la Inversión
Secretaria Técnica del Comité